

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION DIEGO CARDENAS CUESTA D.C.C. CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 16 de marzo del 2015, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. de la Prensa y Homero Salas, siendo las quince horas, se reúnen debidamente convocados los socios de la Compañía CORPORACION DIEGO CARDENAS CUESTA D.C.C. CIA. LTDA. ", representados de la siguiente forma: Sr. Diego Roberto Cárdenas Cuesta, propietario de 720 participaciones sociales de un dólar cada una; Sr. Santiago Cárdenas Cuesta propietario de 40 participaciones sociales de un dólar cada; Sra. Lucia Esperanza Albornoz Prado propietaria de 40 participaciones de un dólar cada una. Preside la sesión la Sra. Mariangela Di Domenico Albornoz en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario el Sr. Diego Cárdenas Cuesta, en su calidad de Gerente. Encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía; y, consecuentemente estando presentes todos los socios de la misma, el Presidente propone reunirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a cuyo efecto dispone que Secretaría dé lectura a los puntos del orden del día previamente acordado por los socios y que es del siguiente tenor:

ORDEN DEL DIA:

1.- INFORME DE LA GERENCIA

2.- APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014 y APROBACION DEL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014, PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA.

3.- VARIOS

Ratificado el Orden del Día antes expuesto, la Presidenta solicita y dispone se de trámite al primer Punto: PUNTO UNO: INFORME DE LA GERENCIA Interviene el Sr. Diego Cárdenas en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, quien presenta su informe en los siguientes términos: "SEÑOR PRESIDENTE Y SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION DIEGO CARDENAS CUESTA D.C.C. CIA. LTDA." Finalizado el periodo económico del año 2014 me permito informar las gestiones realizadas durante el ejercicio fiscal a través del siguiente Informe de Gerencia.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Se cumplieron con todas las obligaciones societarias de la compañía tales como dar a conocer a La Junta General los balances anuales e informes para su posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a La Superintendencia de Compañías.
2. Las resoluciones y autorizaciones aprobadas en La Junta General de socios se acataron a cabalidad.

ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas y reglamentarias que rigen el correcto y normal funcionamiento de la compañía se han efectuado satisfactoriamente.

ASPECTOS LABORALES

La compañía ha cumplido con las obligaciones laborales como: pago de remuneraciones, bonificaciones establecidas por ley y aportes sociales de conformidad con las disposiciones legales del Código de Trabajo, es así que al culminar este ejercicio económico la compañía no tienen litigios laborales pendientes.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales se han regido según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria. Dentro del ámbito tributario se debe dejar constancia de lo siguiente 1.- La compañía al terminar el ejercicio fiscal 2014 ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos, acatando siempre las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones establecidas por el SRI.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

La situación financiera de la compañía a través de los estados financieros adjuntos se refleja de la siguiente manera: En el periodo 2014 la compañía no ha obtenido ingresos y sus gastos de operación han sido de USD. 529.66 quedando una pérdida del ejercicio

de USD. 529.66 pérdida que no permite realizar las deducciones que establece la ley en materia de impuestos y el código de trabajo.

CONCLUSIONES

Es preciso determinar que durante el año 2014 la compañía no pudo mantener su punto de equilibrio en sus operaciones comerciales debido a que no hubo ventas durante todo el año, esto fue debido a que no se ha podido efectuar contactos comerciales. Los balances y más documentos al cierre del ejercicio del año 2014 se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Atentamente.

DIEGO CARDENAS CUESTA

GERENTE GENERAL

PUNTO NUMERO DOS APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014:

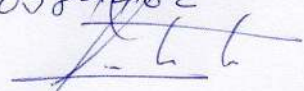
Se pone a disposición de los socios el balance correspondiente al año 2014, destacándose que la compañía en sus balances de Pérdidas y Ganancias y Balance General por el ejercicio económico del año 2014, cuyos resultados son los siguientes: - Perdida del ejercicio USD\$ 529.66 Luego de revisados los documentos, se aprueba por UNANIMIDAD el Balance correspondiente al ejercicio económico 2014

PUNTO NUMERO TRES VARIOS

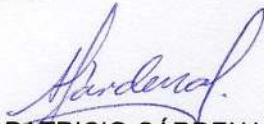
No se trata ningún punto. Habiéndose agotado el orden del día y aprobado por unanimidad todos los puntos por la Junta General Universal, la Presidencia solicita un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Acto seguido se da lectura y se aprueba el texto de la misma. Siendo las veinte horas, se da por terminada la presente Junta General Universal, para constancia de lo cual y en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, y disposiciones de los Estatutos de la Compañía. Firman todos los socios concurrentes, juntamente con el Presidente y Secretario que **CERTIFICA**



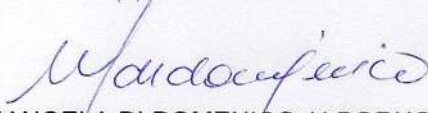
LUCIA ESPERANZA ALBORNOZ PRADO
C.C. 1700384462



DIEGO ROBERTO CARDENAS CUESTA
C.C. 0909383770



SANTIAGO PATRICIO CÁRDENAS CUESTA
C.C. 1709981617



MARIANGELA DI DOMENICO ALBORNOZ
C.C. 1706960497

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-
Quito, a 16 de marzo de 2015



DIEGO CARDENAS
GERENTE GENERAL - SECRETARIO